

PROGRAMA DE GESTION DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS DE LA TARJETA DE LA UNIDAD A CONCEJALES POR LISTA DEL MUNICIPIO CHACAO

Convencidos que el Municipio es hoy, a nivel mundial, la instancia territorial privilegiada para la profundización de la Democracia, la prosperidad, la modernización de la gestión y el desarrollo de pueblos y ciudades, los Candidatos a Concejales y Concejales de la Unidad nos comprometemos con los vecinos de Chacao con una Gestión Municipal Democrática para resolver los problemas de la gente y promover su Progreso, buscando en todo momento la Justicia Social y teniendo como centro de nuestra acción a la persona y su dignidad. Entendiendo que la Dignidad Humana no es un derecho del hombre, sino el fundamento de los derechos que se le conceden al hombre.

Basados en lo anteriormente enunciado llevaremos adelante todas nuestras actuaciones y control sobre las políticas públicas del ejecutivo; la promoción de la participación ciudadana y consulta a las comunidades y sus organizaciones; los Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos de Cámara; la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y los demás Planes de Ordenación Urbanística; la potestad normativa tributaria del Municipio, el Plan de Inversión Municipal contenido en el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto presentado por el Consejo Local de Planificación Pública; la creación, la modificación, suspensión o mejora de los Órganos descentralizados; aprobación de concesiones de servicios públicos o usos de bienes del dominio público; el ejercicio equilibrado del Sistema de Administración de Recursos Humanos; la organización de la participación ciudadana en los procesos de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal; organizar la normativa referente a la Justicia de Paz en el municipio y todos los demás deberes y atribuciones conferidos por ley.

COMO BASE PARA EL COMPROMISO CON EL MUNICIPIO:

El Municipio como lo establece el artículo 168 de nuestra Constitución y el artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal es la unidad política primaria de la organización Nacional de la República y goza de personalidad jurídica y busca incorporar la participación ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados, siendo los Concejales los garantes de que esta participación sea real y aumente cada día.

Entendemos el municipio como el espacio para resolver los problemas de la comunidad y los Concejales su vinculación inmediata para ser efectivos sus requerimientos. Reconociendo el valor que tiene la participación y consulta en la solución de las demandas de la comunidad, convirtiéndolas en planes y programas de gobierno, contribuyendo así al beneficio social.

La participación verdadera de todas las organizaciones que hacen vida en el municipio en la solución de los problemas que nos afectan llevara a mejores resultados de una gestión para la gente y reforzará la credibilidad en los Concejales como servidores públicos. Esto debe ir acompañado de una difusión adecuada para dar a conocer en forma transparente cómo se llega a las decisiones tomadas en el municipio junto con el apoyo de las organizaciones que se sumaron.

Es por esto que el Concejo Municipal es uno de los espacios más cercano de los ciudadanos para rescatar la gestión pública local que les brinde progreso, participación y soberanía vecinal, logrando que cada uno de los ciudadanos de este municipio se sienta identificado y parte del Gobierno de Chacao.



La participación de todas las organizaciones que hacen vida en el municipio, como las asociaciones de Vecinos que deberán jugar un rol importante, así como los consejos comunales debe estar claramente perfilada como instancias de participación.

MODELO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Nuestro compromiso es brindar cada día una mejor calidad de vida a nuestros vecinos, con Servicios de calidad, Paz, justicia para todos, seguridad y convivencia, todo esto de la mano de la participación ciudadana, lo cual se traduce en **el eje de empoderamiento y emprendimiento vecinal**.

Especial atención tendremos con los Derechos Vulnerables y tendremos como valores fundamentales los establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Los cuales nos comprometemos a defender y promover, en el entendido que todos somos humanos y merecemos iguales derechos y debemos comportarnos fraternalmente los unos con los otros.

Dentro de las políticas públicas a desarrollar en el aspecto económico estaremos siempre inclinados a un impulso sustentable del municipio en las ordenanzas a aprobar y de igual forma gestionar que el ejecutivo municipal cumpla con estas.



El nuevo enfoque del desarrollo local, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en junio de 1992, no habla de un desarrollo económico local, sino de desarrollo local sostenible, como aquel “promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, para actuar hacia la mejora ambiental del municipio” y como un “proceso donde la forma local de gobierno, ampliamente comunitaria y participativa, tiene por objetivo establecer una exhaustiva estrategia de acción para la protección del medio ambiente, la

prosperidad económica y el bienestar social dentro del ámbito local” y hacia esto apuntaremos **y será nuestro eje de bienestar**

Los Concejales estamos al servicio de los ciudadanos y velaremos por que el ejercicio de la administración financiera de la hacienda pública sea eficiente y transparente con la responsabilidad que conlleva el ejercicio de la función pública, facilitando todos los controles ciudadanos, generando lo que denominamos **el eje ciudadanía y confianza social**.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Todos los servicios públicos locales prestados por el municipio deberán ser de calidad y satisfactorios dentro del programa de inversión.

Con las consultas vecinales en cada urbanización y sector podremos en conjunto una vez identificada la necesidad, empezar la planificación de las soluciones generando ordenanzas que contribuyan a ello, esta deberá contar con el apoyo de la mayoría de los afectados teniendo en cuenta el entorno inmediato, el municipio como un todo e incluso lo que podría afectar o contribuir con el área metropolitana.



Entendemos que no somos una isla y que formamos parte de una metrópolis lo cual nos lleva a pensar en conjunto muchas de las soluciones a nuestros problemas, entre ellas la seguridad, la movilidad, la planificación de la ciudad, entre otras.

OBJETIVOS PRIMARIOS

Gestión Urbana:

Impulsar el Plan de Desarrollo Urbano Local, con amplia consulta y participación de la comunidad y las organizaciones que la integran, estimulando el fortalecimiento de las zonas residenciales y mejorando los servicios. Dentro del Plan de Desarrollo Urbano Local los nuevos usos mixtos que demanda el municipio y que son positivos para la ciudad de hoy, deberá cuidar el fijar los límites, características y uso del comercio local que las integran, con el fin pensar siempre en mejorar la calidad de vida, con seguridad, movilidad y servicios.

Estimularemos dentro de todas las ordenanzas del ámbito urbano la creación de nuevos espacios públicos de encuentro, acompañado de la ampliación de las aceras con un mejor alumbrado incluyendo los paseos peatonales mejorando así la toma de la calle por la ciudadanía.

Seremos vigilantes del cuidado y uso apropiado del patrimonio arquitectónico, así como promotores de la conservación de la memoria urbana contemporánea del municipio.

Impulsaremos la renovación urbana del Casco de Chacao dándole vida cultural a lo que hoy debería ser un foco turístico, con el apoyo de una ordenanza de incentivos fiscales.

Impulsaremos las Ordenanzas que vayan hacia el ordenamiento de los sectores populares y sus mejora e integración al resto del municipio, elevando la calidad de vida de los que allí residen.

Movilidad:

Buscaremos que el Plan de Desarrollo Urbano Local del municipio este acompañado de un plan vial con un flechado vehicular cónsono para mantener la tranquilidad y movilidad en nuestras calles y avenidas.

En tal sentido acompañaremos a nuestro Alcalde en la búsqueda de modernizar tren de semáforos y cámaras que ayuden a mantener las 24 horas del día la vigilancia y monitoreo del municipio.

Vigilaremos la mejora y ampliación de la ruta del transporte público Municipal y generaremos una Ordenanza que estimule la construcción de estacionamientos

públicos en zonas estratégicas, todo esto con el fin de descongestionar el municipio aunado a la vigilancia y educación del respeto a las leyes del tránsito.

Investigaremos junto a las autoridades Metropolitanas, Regionales y Nacionales normas que apunten a canales de vías especiales para el transporte público y motorizado, buscando un orden en nuestras principales avenidas, así como mejorar la circulación y estacionamiento en vías públicas.

Nuestra meta será aportar una legislación que ayude a disminuir la duración de desplazamiento dentro del Municipio para que el vecino pueda disfrutar más tiempo con su familia. Las Ordenanzas en esta materia igualmente estarán orientadas en ir disminuyendo la contaminación visual y sónica y garantizar el tránsito peatonal por las aceras con menores obstáculos.

Seguridad:

Todo nuestro interés estará centrado en contribuir a la modernización de la seguridad con sistemas tecnológicos, fortalecer la mística del funcionario policial el cual buscaremos sea bien equipado y pagado. Daremos todo el apoyo requerido por el Alcalde para generar los planes y programas preventivos reafirmando la cero tolerancia para tener un municipio 100% seguro.

Las ordenanzas de área de seguridad estarán orientadas en minimizar los índices de robo, hurto, secuestros express y asalto entre otros, comprometiendo los recursos presupuestarios necesarios, para que Chacao sea el territorio más seguro. Esto implica además incrementar su plataforma tecnológica con cobertura para todo el Municipio con la adquisición de nuevas cámaras y “botones de pánico”

El rescate de la confianza de nuestros vecinos sobre la policía municipal será la que guie nuestras acciones para que tal situación se dé.

Salud:

Daremos el apoyo en incrementar el alcance de salud Chacao y así garantizar la atención efectiva y oportuna de todos los habitantes.

Las Ordenanzas de Salud buscarán brindar a nuestros vecinos un mejor servicio, garantizando optimizar los recursos y el tiempo de respuesta a la hora de una emergencia. Brindar atención medica de calidad, ampliar los servicios y disciplinas medica. Prevenir enfermedades infectocontagiosas en escuelas públicas y el control de epidemias en el municipio.

La abatisación y fumigaciones sistemáticas serán incorporada dentro de estos planes.

Gestión Ambiental:

Dentro de la contratación o prestación de los servicios de recolección de la Basura haremos énfasis en su oportuna intervención, eficacia y calidad del servicio, manteniendo siempre las condiciones de salubridad y la optimización de los tiempos de recolección para generar menores costos operacionales. Fomentaremos la participación de las comunidades organizadas en impulsar en lo educativo a la clasificación de los desechos.

Las Ordenanzas ambientales además de incluir políticas ambientales de protección y sustitución de masa arbórea contendrán lo relativo a la contaminación sónica y visual, igualmente seremos rigurosos en cuanto al mal manejo de los grafitis por personas inescrupulosas que deberán asumir su responsabilidad.

Dentro del plan de inversión estaremos vigilantes a los planes fitosanitarios, limpiezas de quebradas, recolección de la basura, limpieza de calles y avenidas, de fumigación y control de los problemas de insalubridad.

Gestión Social:

Impulsaremos dentro del Plan de Ordenanzas, una verdadera incorporación de las personas de la tercera edad, conocidas en el municipio con el programa de la Juventud Prolongada, que nosotros lo visualizamos como “La Juventud de la Edad de Oro” al cual propondremos nuevos programas sociales.

Ordenanzas que estimulen las Escuelas de Arte Juvenil (música, baile y artes escénicas) y de Líderes, así como estimular la formación deportiva y la consecución de espacios deportivos.

Rescate del núcleo familiar en una vida sana y libre de vicios.

En lo Educativo: lograr el acceso y la formación para diversos niveles educativos de acuerdo a las distintas necesidades de los habitantes del Municipio. Estimular la mejor formación continua de nuestros maestros generando mecanismos de incentivos y premiación a los docentes.

Diseñar políticas para transformar a las escuelas Municipales en centros de formación continua y de capacitación para la población en los horarios donde no haya clases.

Garantizar la nutrición, calidad, sanidad y salubridad de la comida y de los comedores escolares en los planteles municipales.

En el Deporte y Recreación: Impulsar el desarrollo integral y social de los habitantes del municipio aumentando la actividad deportiva en plazas y espacios públicos y canchas deportivos en las especialidades requeridas por la población.

Ordenanzas de incentivos fiscales que establezcan alianzas para el uso de actividades deportivas en espacios de propiedad privada que tengan a gusto participar, igualmente en espacios Estadales y Nacionales.

Impulsar Ordenanzas que establezcan el mantenimiento continuo de los parques del municipio y que estimulen su uso de manera intensiva, garantizando una recreación segura y sana desarrollando las habilidades psicomotrices de la población infantil del municipio, todo esto junto al aporte y conocimiento de los vecinos circundantes del parque o área recreacional.

En lo Cultural: fomentar a la población del municipio en el disfrute y participación de una manera masiva de las distintas manifestaciones culturales y religiosas que hacen vida en él.

Generación de Ordenanzas que incentiven la diversidad de espacios tales como galerías de arte, centros de conferencias, salas de concierto, entre otras para la manifestación de distintas expresiones culturales.

Establecer políticas coherentes para enmarcar dentro de parques, plazas y calles el arte urbano. Maximizar el uso de los espacios públicos para las manifestaciones artísticas, su divulgación y fomento.

Mantener e Impulsar las tradiciones del municipio.

Recursos Financieros y Gestión Transparente:

Debemos inculcar y fortalecer la importancia del municipio, en el mejoramiento de su gestión, su transparencia y generación de recursos propios, con una información continua y disponible a los vecinos que se traduzca en su confianza hacia la gestión y el manejo de los recursos. Lo cual solo se logra con una Administración sana, eficiente y de gran participación vecinal

Sera nuestro objetivo lo aquí señalamos lo cual se traduce en contribuir por un Municipio para los vecinos donde exista la Cogestión entre los Concejales, el Alcalde, las Comunidades Organizadas y la comunidad en general.